

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 019

Fecha: 08/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120150013100	Ordinario	JUAN BAUTISTA CUESTA CAÑADAS	CAPRECOM EPS	Auto obedézcse y cúmplase SUST.74-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUIPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 27 DE ENERO DE 2017, QUE DECXLARÒ INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÒN CONTRA EL AUTO 1434 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016,, QUE APROBÒ LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, TENER APROBADA LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS , EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME SE INDICÒ EN EL INTERLOCUTORIO 1434 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, ASI COMO LA TERMINACIÒN Y ARCHIVO DEL PROCESO.	07/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160000200	Ordinario	JUANA DE JESUS PALACIOS MENA	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto obedézcse y cúmplase SUST.76-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR NEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 27 DE ENERO DE 2017, QUE DECLARÒ INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÒN CONTRA EL AUTO 1429 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE APROBÒ LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, TENER APROBADA LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME SE INDICÒ EN EL INTERLOCUTORIO 1429 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, ASI COMO LA TERMINACIÒN Y ARCHIVO DEL PROCESO.	07/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160003700	Ordinario	JOSE DE LOS SANTOS RIOS SANCHEZ	CAPRECOM	Auto obedézcse y cúmplase SUST.75-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 27 DE ENERO DE 2017, QUE DECLARÒ INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÒMN CONTRA EL AUTO 1432 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, QUE APROBÒ LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, TENER APROBADA LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, EN EL PRESENTE ASUNTO, CONFORME SE INDICÒ EN EL INTERLOCUORIO 1432 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016, ASI COMO LA TERMINACIÒN Y ARCHIVO DEL PROCESO.	07/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160023300	Ejecutivo	PORVENIR S.A.S	SIX TALLER ARQUITECTONICAS S.A.S.	Auto ordena correr traslado SUST.073-CÒRRASE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÒN DEL CRÈDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, POR EL TÈRMINO DE 3 DÌAS A LA PARTE EJECUTADA,CON FUNDAMENTO EN EL ART.446 DEL C.G. DEL P., ABSTENERSE DE HACER ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL A LA PARTE EJECUTANTE, POR IMPROCEDENTE, DEBIDO A QUE AÙN NO SE HA IMPARTIDO APROBACIÒN A LA LIQUIDACIÒN DEL CRÈDITO	07/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160025900	Ordinario	ANNY CUESTA TELLO	EPS-CAPRECOM-EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto obedécese y cúmplase INTERL.139----OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H.TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 25 DE ENERO DE 2017, INCLUIR EN LA LIQUIDACDIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDAN LAS AGENIAS EN DERECHO	07/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160036400	Ejecutivo	CONSUELO ROBLEDO LOZANO	FONDO DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.137-LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO, POR VÌA EJECUTIVA POR CONCEPTO DEL 50% DE LA PENSIÒN DE SOBREVIVIENTE , CON SUS MESADAS ADICIONALES Y REAJUSTES ANUALES, EFECTIVA DEL 4 DE MAYO DEL AÑOM 2006, A FAVOIR DE INES ASTRID ASPRILLA CIFUENTES Y OTROS , Y A CARGO DE COLPENSIONES, SE DECRETA EMBARGO.	07/02/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 08/02/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO